

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de RELDACORP S.A., y en cumplimiento a lo que dispone el Art. 279 de la Ley De Compañías, cúmpleme informarles que he examinado tanto el Balance General de la Empresa, cuanto el Estado de Pérdidas Y Ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2010.

Esta revisión incluyó la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales vigentes emitidas en la República del Ecuador; y, por último la evaluación de los Estados Financieros presentados. Ante lo expuesto anteriormente creo estar en la capacidad de emitir una opinión bastante sensata de la situación de la Compañía.

Por lo tanto dando cumplimiento a la obligación que señala el Art. 279 de la Ley de Compañías debo informar que:

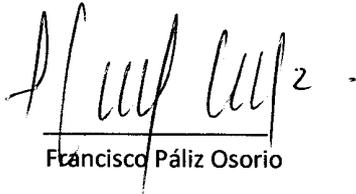
- 1.- Una vez revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Se realizó un análisis del Sistema de Control Interno de la Compañía, con el propósito de evaluar la confiabilidad y la oportunidad con que son emitidos los Estados Financieros. Este examen me permitió observar que el Sistema no presenta ninguna debilidad sustancial que se deba anotar.
- 4.- Se realizó una revisión selectiva de la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, determinando que esta cumple con los requisitos de conservación y proceso técnico que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio De Rentas Internas y demás entes de control de la República del Ecuador.
- 5.- Además debo anotar que la Compañía debe prepararse para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, como lo señalaba la resolución de la Superintendencia de Compañías # 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y que luego fue modificada con resolución 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 según la resolución indicada anteriormente, el año 2011 es tomado como período de transición
- 6.- La cooperación que he recibido por parte de la administración para el cumplimiento de mis funciones ha sido completa y eficaz. Adjunto presenté un resumen de algunos índices financieros analizados y comparándolos con el período precedente:

DECOMPAÑIA
20 OCT. 2011
OPERADOR 16
QUITO

Después del examen realizado, puedo concluir con fundamentos razonables:

Que los Estados Financieros presentan sensatamente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de RELDACORP S.A. al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente resultado por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Quito, Marzo 31 de 2011



Francisco Páliz Osorio

Reg: 09996

DE COMPAÑIA
20 OCT. 2011
OPERADOR 16
QUITO

INDICES FINANCIEROS DE RELDACORP S.A.

Al 31 de Diciembre del 2010

LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{32,284.57}{67,069.40} = 0.48136065$$

La Empresa cuenta con 0.48 dólares para afrontar el pago de cada dólar de obligaciones con terceros.

ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Total}} = \frac{67,069.40}{406,076.09} = 0.16516461$$

La Empresa debe a corto plazo 16.52 por cada 100 dólares del activo total

RENDIMIENTO DEL ACTIVO

$$\frac{\text{Utilidad o Pérdida}}{\text{Activo Total}} = \frac{5,681.61}{406,076.09} = 0.01399149$$

Cada 100 dolares del activo generó una utilidad de 1.40 dólares

INDICE DE SOLIDEZ

$$\frac{\text{Activos Totales}}{\text{Pasivos Totales}} = \frac{406,076.09}{406,076.09} = 1$$

La Empresa se encuentra a la par tanto en Activos como en Pasivos

RENDIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL

$$\frac{\text{Utilidades Netas}}{\text{Capital Social}} = \frac{5,681.58}{800.00} = 7.101975$$

El rendimiento de cada dólar de capital fue del 710,19%

DECOMPANIA
20 OCT. 2011
OPERADOR 16
QUITO